

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27518** *CENTER KITCHEN, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 57/09, a instancia de doña Yolanda García de Andoin Güell, contra la ejecutada Center Kitchen, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 1 de septiembre de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Center Kitchen, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 3.000 de principal, más 300 que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 1 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065698-1